

sentido común. Quizá se trate de la parte más delicada de la teoría de Livi y quizá la monografía de Rego no sea el lugar idóneo para justificarla a fondo. Sin embargo, habría que señalar que la demostración de la consideración implícita de la existencia de Dios como providente y retribuidor no está apoyada en demasiados textos, a pesar de lo problemática que puede resultar (pp. 97-102). Asimismo, haría falta interpretar con cautela esos pasos, pues no sólo una interpretación es verosímil.

En definitiva, el libro de Rego es digno de atención para aquellos que se ocupan del pensamiento de Aristóteles, puesto que profundiza en algunos aspectos de su epistemología que han sido pasados por alto. Además de lograr liberarlo del prejuicio de un sistema bloqueado por sus propios principios, es capaz de presentarlo de manera que su filosofía se convierta, como dice el mismo Livi en su laudatoria presentación, en un “pensamiento fuerte” (p. 8). Por ello mismo, el libro no está reservado para la erudición académica, sino que tiene el interés de sugerir una filosofía para el presente, capaz de permitir al hombre mirar de hito en hito a las cosas mismas, dejarse instruir por ellas y que éstas sean capaces de golpear su conciencia.

David Torrijos Castrillejo. Pontificia Università della Santa Croce
torrcastr@hotmail.com

SANDEL, MICHAEL J.

Justicia. ¿Hacemos lo que debemos?, Debate, Barcelona, 2011, 347 pp.

El último libro que nos presenta el reconocido filósofo Michael J. Sandel, catedrático de ciencias políticas en la Universidad de Harvard, es el resultado de años de docencia en filosofía política en dicha universidad, concretamente de una asignatura denominada Justicia. Este hecho no debería pasar desapercibido, pues significa que estamos ante uno de los frutos posibles de la auténtica vida académica. El libro nace de una ardua investigación, de la preparación de las clases con los profesores ayudantes de la asignatura, de la impartición de la misma, y de la evaluación de lo que ha acontecido en el

íntimo encuentro entre profesor y estudiantes. Además, su lectura produce la maravillosa sensación de estar en una de esas clases universitarias en las que el profesor tambalea las mentes y almas de los estudiantes mediante el diálogo y la excelente presentación oral de ideas, de esas clases que los estudiantes se llevan consigo, y que, todo sea dicho, nunca deberían desaparecer de la *universitas* porque son las que le dan sentido y la honran.

¿Hacemos lo que debemos? —así reza el subtítulo del libro en su edición en lengua castellana (no en la inglesa)—, es sin duda una de las grandes cuestiones filosóficas que no sólo pertenece al ámbito de la filosofía política, como bien insiste el autor a lo largo del libro, sino que también incumbe al de la filosofía moral. La justicia, al fin y al cabo, no es sólo un principio político de primer orden, sino que también es un valor, una virtud cardinal, dirían algunos de forma acertada. Michael J. Sandel nos adentra de una manera interesante y profunda en el laberinto conceptual de la justicia, que además ilustra con numerosos e interesantes casos prácticos que han trastocado su sentido en determinadas comunidades y en momentos concretos. No se trata sólo de una propuesta sobre el tipo de justicia que debería imperar en la contemporaneidad, y sorprende que no sea así, teniendo en cuenta que estamos ante un filósofo que forma parte del grupo de los comunitaristas (aunque ciertamente, y como el resto de pensadores de dicho grupo, sea un crítico de algunos aspectos del liberalismo en general y del rawlsiano en particular). Más bien, el autor sonsaca los pros y contras de las diferentes versiones de la justicia que a día de hoy conviven en el imaginario social. Ahora bien, en el último capítulo del libro, de una manera honesta y valiente, el autor se inclina por una de ellas, por aquella que entiende que la justicia supone cultivar la virtud y razonar acerca del bien común. Aquí sí que se puede sospechar que, para Michael J. Sandel, el comunitarismo es quizá la mejor opción posible entre todas las presentadas.

El libro empieza con la versión utilitarista de la justicia, con la doctrina fundada por Jeremy Bentham, y reformada además de humanizada por John Stuart Mill. El utilitarismo se encuentra muy presente en nuestros días, quizá porque resulta ser, como afirma el propio Michael J. Sandel, intuitivamente convincente. Es intuitivo

relacionar la justicia con la felicidad (utilidad), de tal manera que el aumento de la última conlleva el buen tratamiento de la primera. Así las cosas, debe hacerse todo aquello que maximice la felicidad, y que por lo tanto sea útil, y debe evitarse cualquier cosa que produzca dolor, decepción, fracaso o sufrimiento. ¿Cuántas leyes se fundamentan en este principio?, ¿cuántas personas asumen que no se hace justicia cuando su felicidad no se ve saciada? Sin embargo, algo dejamos por el camino cuando la justicia se reduce a un balance de costes y beneficios. Los derechos individuales y la dignidad humana no entran en dicho balance, cuando de hecho, son una parte fundamental de la idea de justicia y de su práctica.

El libertarismo, formulado principalmente por los economistas Friedrich A. Hayek y Milton Friedman en los años sesenta, es la segunda de las teorías sobre la justicia presentadas por el autor. En este caso, la justicia representa el derecho a hacer lo que se quiera con las cosas que se poseen, con tal de que se respeten los derechos de los demás a hacer lo mismo. De aquí se deduce, entre otras cosas, el no al paternalismo, a la legislación sobre la moral o a la redistribución de bienes. Pero, al concebir así la justicia ¿no puede suceder que nos instalemos en el según convenga, en el preferir una cosa u otra según venga la marea? La libertad es más convincente cuando se vuelve más exigente, cuando se actúa conforme a una ley incondicional que uno se da a sí mismo, cuando se escoge un fin por lo que éste representa.

El autor enlaza lo anterior con la tercera versión de la justicia: la filosofía kantiana que complementa con la de John Rawls. Nos encontramos con un intento de encontrar un fundamento a la justicia, y por lo tanto a la moral, que sea neutral con respecto a las distintas formas contrapuestas de concebir la vida buena. “Cuando promulgamos la ley moral (Kant) o los principios de la justicia (Rawls), lo hacemos sin referencia alguna a los papeles o identidades que nos sitúan en el mundo y hacen de nosotros quienes en particular somos” (p. 244). Sin embargo, ¿es posible desvincularse de unas características que nos vienen dadas, o de unos horizontes morales concretos y determinados?, y en cualquier caso, ¿la neutralidad moral no es también una apuesta por un proyecto moral concreto?

Por último, Michael J. Sandel centra la mirada en Aristóteles, en su sentido de justicia y de concebir la moral. Como no podría ser

de otra manera, para el sabio griego la justicia es teleológica, tiene un fin, propósito o naturaleza esencial. Razonar sobre el *telos* de una práctica cualquiera o institución, es razonar sobre qué virtudes debe honrar y recompensar. No se trata tanto de promulgar reglas como de formar hábitos y moldear el carácter de las personas. Como apuntaba el propio Aristóteles, que nos formemos unos hábitos u otros desde muy jóvenes supone una muy grande, o mejor dicho, toda la diferencia. Los debates sobre la justicia u otros valores morales también son debates sobre el propósito de alguna institución social, sobre los bienes que asigna y las virtudes que honra y también celebra. Por mucho que apostemos por la neutralidad, quizá no resulte posible decir qué es justo o bueno, sin antes someter a discusión la naturaleza de la vida buena. La elusión de nuestras convicciones morales y religiosas no es más que un respecto ficticio.

“Una política basada en el compromiso moral no solo es un ideal que entusiasma más que una política de la elusión. Es también un fundamento más prometedor de una sociedad justa” (p. 304). Esta es la propuesta de Michael J. Sandel, y ofrece poderosas razones para creer en ella. En definitiva, se trata de un libro ciertamente interesante además de sugerente, un libro de lectura más que recomendable para profesores y estudiantes universitarios, y por supuesto, para cualquier persona que sienta la necesidad de construir un mundo más justo.

Francisco Esteban Bara. Universidad de Barcelona
franciscoesteban@ub.edu

SCHILLER, FERDINAND CANNING SCOTT

El desafío humanista del pragmatismo, edición de Julio Seoane, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011, 216 pp.

En 1903, un joven irlandés recién licenciado publicaría en el *Daily Express* de Dublín una reseña de *Humanism: Philosophical Essays*, el primer libro que F. C. S. Schiller presentaría con su nombre, que, en lo esencial, recogía todas las objeciones que el pragmatismo en-